

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad" 50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- Nº

738-24

Expediente Nº 12.504/24

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las Carreras de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios 1984) y Nutrición, solicitando prórrogas de regularidades de asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución - CS - Nº 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD Nº 237/24 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 284/24;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 14/24 del 24 de setiembre de 2024) RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre 2.024, a la Srta. Silvina Matilde RAMOS, en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios 1984).

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción hasta el Turno Ordinario de exámenes de Diciembre 2.024, a los alumnos de la carrera de Nutrición, en las asignaturas según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad" 50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- Nº 7 3 8 - 2 4

Expediente Nº 12.504/24

L.U. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	ASIGNATURAS
614.483	MAURIN, Débora Yanina	- Técnica Dietoterápica
612332	LLANES, Melina Cecilia	- Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto
		- Nutrición Pública

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Comisión de Carrera de Nutrición. CEUSA y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a

sus efectos.

D.G.A.A.

LIC, NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica estad de Clansias de la Satud - UNIOP

LIC. CARLOS ENRIQUÉ PORTAL

Decano

Faculted de Clancias de la Salud - UNSa